

ARTÍCULO 17 TER
E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES.
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

Dependencia: DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Responsable: INGRID PAOLA FERNÁNDEZ SOSA
 Mes/ año: NOVIEMBRE DEL 2022

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico					Presupuesto Financiero				
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente				
SIN MOVIMIENTO																		



Ingrid Paola Fernández Sosa
 DELEGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Dirección General de Desarrollo Cultural
 y Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES

Guatemala, 1 de diciembre de 2022

JUSTIFICACIÓN:

Según el artículo 17 TER, literal e), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a formato solicitado, en el mes de noviembre de 2022, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Culturas, no consta ningún tipo de convenio suscrito, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Licda. Ingrid Raola Fernández Sosa
DELEGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES